Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE. 4

Orden

En la Muy Noble y Leal Ciudad de Cantabria a Enziete dias del Mes de Março años de mil setecientos y trezze se juntaron en Cavildo ordinario los Sres Dn Pablo de Lemoz Corregidor Justicia mayor de esta Ciudad y su Provincia Regidores Dn Joseph Cordero Gonzalez de Viñera Dn Juan Gonzalez de Viñera y Dn Juan Baptista Lambero Ver. Jacobo Lazaro lo siguiente

Se de Cita. Enzeta ayuntam.to Ant.o Lopez Lazaro de esta vezindad hizo presente hauer citado a todos los Sres Capitulares que componen este Ayuntam.to para oy dia de la fecha

Enzeta ayuntam.to los Sres Dn Luis Garcia y Dn Joseph Lucas Gonzalez de Viñera comisarios de Salud dixeron que en cumplim.to de lo executado con los Sres Comissarios Capitulares Vecinos de esta Ciudad pasaron a reconocer las casas de Dn Francisco Lopez de Lamadrid Vezino de esta Ciudad y hallaron que en ella no ay enfermedad contagiosa ni otra alguna que pueda ser perjudicial a la salud publica y que solo se halla enferma de Calenturas Dª Maria Lopez de Lamadrid hija legitima del referido Dn Francisco Lopez de Lamadrid y de Dª Maria Josepha Gonzalez de Viñera su Muger de edad de diez años poco mas o menos la qual segun el Parezer de los Medicos que la asisten se halla en mucho peligro de la vida por hallarse con Calenturas malignas y Accidentes mortales

Dixo enzeta ayuntam.to la Ynstruccion de Alcaldes de Barrio de que usando del Cargo de Alcalde de Mediano en dha Ciudad nombrado por Compañero en dha diputacion a Nicolas Gutierrez vezino de esta Ciudad y que no quiere este en Cumplim.to de su obligacion y se halla baldado y hoy dia de la fecha reelegido en su lugar por el Ynstruido para esta Ciudad Alcalde nombrado en lugar de dho Nicolas Gutierrez a Pagan nombrado por Alcalde de dho Barrio

y la Ciudad Acuerda Ynstruyan las citaciones mandadas dar para la Junta que se celebrara